

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERCAGNES S.A. CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil a veintiocho días del mes de Marzo del dos mil catorce, a la diez horas en la oficina de la compañía denominada ERCAGNES S.A. con expediente N° 167129, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Tarqui en Av. C. Luis Plaza Dañin S/N Y Francisco Boloña Piso Alto C.C. Plaza Quil Oficina 17, se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: **1) El Sr. Jalil San Lucas Rachid Manuel**, con C.C. N° 090502167-1, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 799,00; y **2) El Sr. Jalil San Lucas Pablo Daniel**, con C.C. N° 090592204-3, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, que totalizan USD 1,00; todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a el Sr. Rivera Orrala Nixon Adrian comisario de la compañía.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión El Sr. Jalil San Lucas Pablo Daniel, en su calidad de Accionista de la compañía, quien estando presente será quien dirigirá la sesión en calidad de **PRESIDENTE AD-HOC** de la Junta, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **Jalil San Lucas Rachid Manuel**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente AD-HOC ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar cada una de ella, por ello existe

el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; **TRES.-** Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013 y, **CUATRO.-** Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

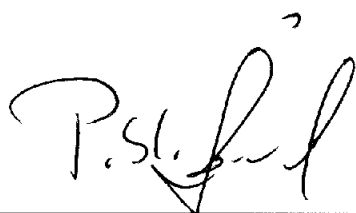
Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. **JALIL SAN LUCAS RACHID MANUEL** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. **JALIL SAN LUCAS RACHID MANUEL** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

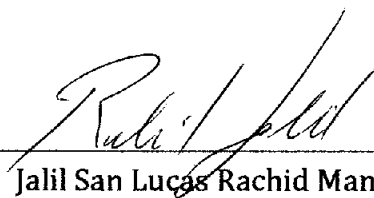
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Rivera Orrala Nixon Adrian sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Jalil San Lucas Pablo Daniel
Presidente AD-HOC



Jalil San Lucas Rachid Manuel
Secretario AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ERCAGNES S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2014 LOS ASISTENTES
SON:**

1.- JALIL SAN LUCAS RACHID MANUEL.-

Propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

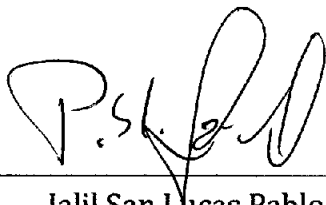
Que, por estar pagadas en un 25% de su totalidad, le confieren derecho a 199 votos.

2.- JALIL SAN LUCAS PABLO DANIEL.-

Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

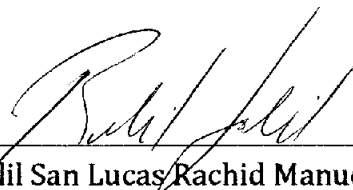
Que, por estar pagada en un 25% de su totalidad, le confieren derecho a 1 voto.

Guayaquil, Marzo 28 del 2014.



Jalil San Lucas Pablo Daniel

Presidente AD-HOC



Jalil San Lucas Rachid Manuel

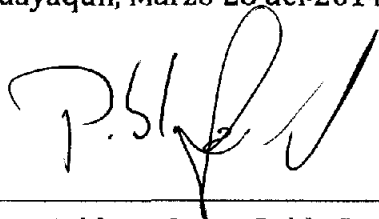
Secretario AD-HOC

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **ERCAGNES S.A.** firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE AD-HOC** de la junta general de accionistas, **Jalil San Lucas Pablo Daniel** y quien fue designada como **SECRETARIO AD-HOC**, **Jalil San Lucas Rachid Manuel**.

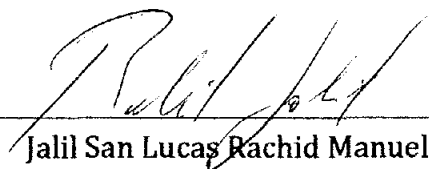
Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 28 del-2014.



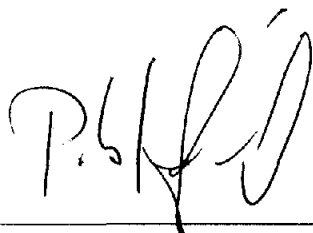
Jalil San Lucas Pablo Daniel

Presidente AD-HOC



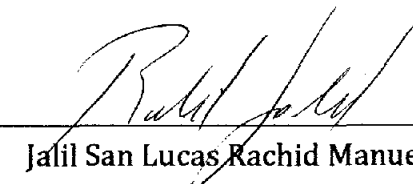
Jalil San Lucas Rachid Manuel

Secretario AD-HOC



Jalil San Lucas Pablo Daniel

Accionista



Jalil San Lucas Rachid Manuel

Accionista